



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 103 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

En Antuco, a las 15:44 horas del 29 de abril de 2026, en las dependencias del Municipio y de forma presencial y telemática, se lleva a cabo la 103° Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La Sesión es presidida por la Srta. Carol Romero Pantoja, Alcaldesa (S) y Presidenta del Consejo de Seguridad, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios.

Actúa como Ministro de Fe del Consejo de Seguridad Pública, el Secretario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

ASISTENTES:

Miembros permanentes:

- Srta. Carol Romero Pantoja, Alcaldesa (S).
- Sr. Carlos López Ovalle, Concejal.
- Sr. Manuel Díaz, Teniente de Carabineros Antuco.
- Srta. Valeska Inostroza, Representante de Policía de Investigaciones (PDI).
- Sr. Luis Torres Ossandón, Representante del Ministerio de Seguridad Pública.
- Sr. José Sandoval Baeza, Representante de Gendarmería de Chile.
- Sr. Robinson Vera Buchholz, Representante de SENDA.
- Srta. Nataly Venegas Araneda, Directora de Seguridad Pública y Secretaria Ejecutiva del Consejo.

Miembros invitados:

- Sra. Alejandra Morales, Representante de SERNAMEG.
- Sr. Pablo Saldías Arias, Representante de Bomberos.
- Sra. Estefanía Saldías Lizama, Directora de Gestión del Riesgo de Desastre.
- Sra. María Muñoz Balboa, Presidenta de Unión Comunal de la Junta de Vecinos.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Lectura de correspondencia.
3. Informe mensual de STOP Carabineros
4. Informe de la Directora de Seguridad Pública.
5. Revisión de acuerdos Anteriores
6. Generación de nuevos acuerdos mensuales
7. Puntos varios.



OTROS DELITOS



OTROS CASOS	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	
Violencia intrafamiliar	0	1	1	N.D.%	0	2	2	N.D.%	0	2	2	N.D.%	0.45
Ley de Drogas	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0
Amenazas	0	0	0	N.D.%	1	2	1	100,0%	1	2	1	100,0%	-0.29
Daños	1	0	-1	-100,0%	6	1	-5	-83,3%	6	1	-5	-83,3%	-0.61
Receptación	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	-0.27
Hallazgo Vehículo	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	-0.60
Robo Frustrado	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	-0.39
Violación de Morada	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0
Apropiación indebida	0	0	0	N.D.%	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	-0.71
Abigeato	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0.00
Otros Hechos	1	5	4	400,0%	4	8	4	100,0%	4	8	4	100,0%	1.12
TOTAL	2	6	4	200%	12	13	1	8,3%	12	13	1	8,3%	-0.32

El Carabinero Sr Manuel Díaz, informa que durante el mes de abril de 2026 ocurrieron cuatro delitos de mayor connotación social, correspondientes a dos denuncias por lesiones y dos por robo en lugar habitado. En este contexto, se señala que se está realizando patrullaje preventivo en conjunto con Seguridad Pública, en horario de 20:00 a 00:00 horas.

Finalmente, el teniente de Carabineros propone modificar la fecha de realización de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con el fin de que estas se efectúen antes de la sesión de análisis (STOP) de Carabineros de Los Ángeles. Lo anterior permitiría a los representantes municipales contar con información actualizada respecto de los delitos y hechos ocurridos en la comuna, previo a su participación en la instancia provincial. En este sentido, se sugiere evaluar el cambio de la sesión, actualmente fijada el último miércoles de cada mes, a un día anterior, pudiendo ser lunes, martes o viernes de la misma semana.

IV) INFORME DE LA DIRECTORA DE SEGURIDAD

Inicia su intervención la Directora de Seguridad Pública, Srta. Nataly Venegas Araneda, quien se apoya con una presentación en PowerPoint, en la que se describe las actividades realizadas por la Dirección, en conjunto con los Inspectores Municipales durante el mes de abril. Esta Presentación pasa a formar parte de la presente acta.



PRESENTACIÓN MES DE ABRIL

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO.



FISCALIZACIÓN PAGO DE PENSIONADOS





CAPACITACIÓN ORDENANZA DE TENENCIA RESPONSABLE



CAPACITACIÓN LEY DE CONTROL DE ARMAS





ENCUESTAS SECTORES RURALES



ENCUESTAS A UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES





REVISIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS Y PULSADORES, SECTOR VILLA LOS CANELOS



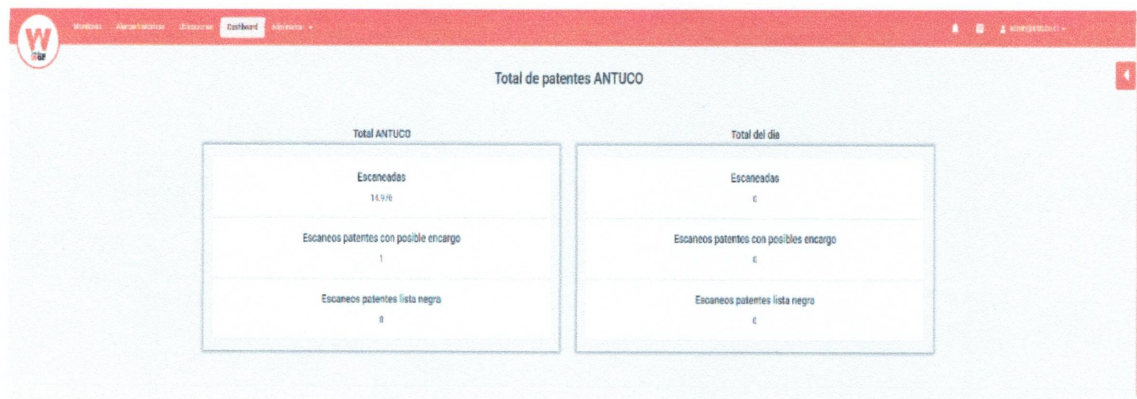
**Encuestas de
Seguridad
Ciudadana:**
ACTUAL: 340
META: 354

Exposición trimestral de STOP en prefectura Biobío..





Lector de Patentes SAFEBYWOLF



ACUERDOS:



Acuerdo N° 4: La Municipalidad de Antuco, a través de las redes sociales, acuerdan retroalimentar a vecinos y dirigentes comunitarios, en relación a las acciones que se están ejecutando en el territorio, informando, además, sobre la aplicación de infracciones a propietarios de animales que se mantengan en la vía pública sin supervisión de sus dueños.



Acuerdo del Consejo de Seguridad Pública

Acuerdo N° 1: El Consejo de Seguridad Pública resuelve retomar un acuerdo aprobado en sesiones anteriores, el cual no se llevó a efecto, pero por la importancia del tema, se acuerda concretar las gestiones nuevamente con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), para fiscalizar las intervenciones en el Lago Laja.

Acuerdo N° 3: Los siete miembros permanentes de la mesa del Consejo de Seguridad Pública, asumen el compromiso de responder la encuesta "Consulta Comunal de Percepción de Seguridad Pública 2026".

Acuerdo N° 2: El Subprefecto Jefe del Departamento de Migración de la Policía Internacional Los Ángeles (PDI), Sr. Rodrigo Catalán Gutiérrez, asume el compromiso ante el Consejo de Seguridad Pública, de entregar información sobre los procedimientos de normativa migratoria y de denuncias de diversa naturaleza.

Acuerdo N° 5: El Consejo de Seguridad Pública resuelve oficiar al Director Regional del SAG, para solicitar una mayor fiscalización a los animales de Alto Biobío, que ingresan ilegalmente a las veranadas de Antuco.

Finalizada la presentación, la Directora de Seguridad dio cuenta de las acciones desarrolladas por la unidad, destacando las fiscalizaciones efectuadas durante el proceso de pago a pensionados; la capacitación dirigida a inspectores municipales en materia de ordenanza de tenencia responsable de mascotas y Ley de Control de Armas; y la implementación de patrullajes mixtos en coordinación con Carabineros de Chile.

Asimismo, informó que el Departamento de Seguridad Pública se encuentra ejecutando la Encuesta de Seguridad Comunal, tanto en modalidad presencial como en línea, registrando a la fecha un total de 340 encuestas aplicadas. Se estima que los resultados estadísticos serán presentados en la sesión de Consejo correspondiente al mes de mayo.

Para finalizar este punto se señaló que se llevó a cabo una revisión y capacitación del funcionamiento de las alarmas comunitarias y pulsadores en los sectores de Los Canelos y Los Castillos.



Otros puntos tratados en la presentación de la Directora:

Informó que, a la fecha, no se ha recibido respuesta por parte del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) respecto del oficio enviado, mediante el cual se solicitaba fiscalización por el ingreso ilegal de animales a las veranadas.

En relación con la difusión de un flyer informativo sobre infracciones por presencia de animales en la vía pública, se indicó que se ofició al Juzgado de Policía Local con el fin de obtener antecedentes sobre infractores reincidentes. Al respecto, el tribunal informó que durante el presente año solo se ha registrado el ingreso de una denuncia por este tipo de infracción.

Respecto de los compromisos pendientes, se señaló que la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), a través del Subprefecto Rodrigo Catalán Gutiérrez, había asumido el compromiso de exponer sobre procedimientos y normativa migratoria; sin embargo, no se contó con la presencia de un representante en la sesión. En consecuencia, dicho punto quedará agendado para ser abordado en la próxima reunión correspondiente al mes de mayo.

Finalmente, en relación con las fiscalizaciones en el sector del Lago Laja, se informó que se sostuvo comunicación con la encargada de Sernapesca, quien señaló que estas acciones se retomarán en los próximos meses, considerando la baja actividad de pesca en el período actual.

V) GENERACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS MENSUALES

Se generan los siguientes compromisos:

- **Acuerdo N° 1:** Se acuerda oficiar al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), con el objeto de solicitar la realización de controles preventivos de consumo de alcohol y drogas (Narcotest) en la comuna.
- **Acuerdo N° 2:** Se acuerda reprogramar la exposición comprometida por la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), a través del Subprefecto Jefe del Departamento de Migración de la Policía Internacional de Los Ángeles, Sr. Rodrigo Catalán Gutiérrez, quien había asumido el compromiso de presentar información sobre procedimientos de normativa migratoria y denuncias de diversa naturaleza. Dicha exposición será retomada en la próxima sesión del Consejo de Seguridad Pública.

VI) PUNTOS VARIOS.

Durante la reunión, la Directora de Seguridad Pública encabezó una instancia de diálogo participativo, propiciando una conversación abierta entre todos los asistentes. En este espacio se



abordaron diversos temas relacionados con la seguridad en la comuna, permitiendo un intercambio fluido de ideas y antecedentes relevantes.

Se propuso la realización de operativos nocturnos de control de narcóticos (narcotest) y alcohol (alcotest) los días viernes y sábado en puntos críticos de la comuna, posiblemente con el apoyo de Senda, debido a la alta velocidad de los vehículos observada por las noches. Se mencionó que el municipio está realizando servicios focalizados con alcotest, pero no tienen narcotest, el cual debería solicitarse a Senda para un operativo conjunto.

El Sr. Robinson Vera Buchholz señaló que los operativos no dependen exclusivamente del nivel regional, sino que responden a una coordinación a nivel nacional, existiendo además un gestor que trabaja en conjunto con Carabineros de Chile. En este contexto, sugirió a la Directora de Seguridad Pública establecer contacto con el Director Regional de SENA, con el fin de anticipar solicitudes en fechas de mayor demanda, tales como fines de semana largos.

Por su parte, la Directora de Seguridad Pública informó que ya se ha remitido un oficio al Director Regional de SENA, solicitando la presencia del servicio en la comuna.

La Sra. Alejandra Morales, encargada del Programa de Prevención de Violencias de Género, ofreció la realización de capacitaciones y actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad de Antuco, señalando que su principal limitación corresponde a la disponibilidad de movilización. Por su parte, representantes del Consejo manifestaron su interés en coordinar una actividad conjunta, proponiendo instancias de encuentro comunitario, tales como una "mateada" o espacios de conversación. Asimismo, destacaron la existencia de la Oficina Municipal de la Mujer y Género, la cual cuenta con una nueva encargada que podría colaborar en aspectos logísticos, particularmente en materia de movilización.

El Centro de la Mujer de Los Ángeles informó que un profesional del programa realiza atención en la comuna de Antuco una vez al mes, específicamente el segundo miércoles de cada mes, en dependencias de la Oficina Local de Niñez (OLN).

Se indicó que la atención se lleva a cabo mediante agenda previa con usuarias citadas; no obstante, también se contempla la atención espontánea. Asimismo, se precisó que el servicio aborda exclusivamente casos de violencia intrafamiliar en contexto de género.

La Presidenta de la Unión Comunal de junta de Vecinos, Sra. María Muñoz Balboa, manifestó que una de las principales preocupaciones abordadas en sus reuniones corresponde a la violencia intrafamiliar, señalando que existe la percepción de que, en algunos casos, no se cuenta con apoyo inmediato por parte de Carabineros de Chile ante llamados de emergencia.

Asimismo, expresó inquietud respecto del rol de los establecimientos educacionales en la atención de problemáticas que afectan a niños, niñas y adolescentes, indicando que, desde la percepción de las madres, existiría una falta de compromiso por parte del personal en la atención de dichas situaciones.



Carabineros de Antuco reconoció la preocupación existente respecto de los tiempos de respuesta ante requerimientos de la comunidad, señalando que se encuentran realizando gestiones para reforzar la dotación durante la jornada diurna, con el objetivo de mejorar la oportunidad de atención. En relación con los establecimientos educacionales, indicaron que estos suelen mantener un manejo reservado de las situaciones que les afectan, realizando en ocasiones denuncias directamente ante el Ministerio Público, sin informar previamente a la unidad policial. En este contexto, señalaron que se ha oficiado al establecimiento educacional correspondiente, con el fin de recabar antecedentes, precisando que se trata de una materia que, en gran medida, excede su ámbito de competencia.

Se sometió a consideración de los asistentes la propuesta de modificar la fecha de realización del Consejo de Seguridad, planteando como alternativa el tercer jueves de cada mes. Al respecto, el Sr. Luis Torres Ossandón y el Sr. José Sandoval Baeza, representantes del Ministerio de Seguridad Pública y Gendarmería de Chile, señalaron que los Consejos de Seguridad a nivel provincial suelen concentrarse durante la última semana del mes. En virtud de lo anterior, sugirieron que, en caso de efectuarse un cambio de fecha, este se programe preferentemente entre los días lunes y martes, a fin de facilitar la participación, considerando que una fecha anterior podría generar interferencias con otros Consejos de Seguridad Pública. Finalmente, esta moción no tuvo acuerdo por las razones expresadas por los miembros del Consejo.

Cumplido el propósito de la reunión, La Presidenta agradece la participación y los valiosos aportes de los asistentes. Acto seguido, procede a dar por finalizada la sesión, siendo las 17:11 horas, se cierra la reunión.


CLAUDIO PANES GARRIDO
MINISTRO DE FE

CPG/neb.-